

VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Secretario Privado del Decanato de esta Facultad, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades inherentes a dicho cargo; y

CONSIDERANDO:

Que en este sentido, el Sr. Decano, ha propuesto al Sr. Profesor Ramiro Pérez Schneider;

Que el Prof. Pérez Schneider, reúne los requisitos necesarios para tomar a su cargo las funciones que le son de competencia;

Que el Sr. Pérez Schneider conformará la planta de gestión del Decanato, razón por la cual su designación es con carácter transitorio y durará en funciones hasta el 31 de Julio de 2020;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Profesor Ramiro PÉREZ SCHNEIDER, DNI N° 30.327.963, en el cargo de Secretario Privado del Decanato de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 17 de Septiembre de 2018 y hasta el 31 de Julio de 2020.

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas Profesor Ramiro PÉREZ SCHNEIDER, DNI N° 30.327.963, con un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), a partir del 17 de Septiembre de 2018 y hasta el 31 de Julio de 2020. (Afectando partida vacante creada por R. R 1375/2016- Sede 05E).

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas, Departamentos y demás dependencias de esta Facultad y archívese.

CÓRDOBA, 13 SEP 2018

RESOLUCIÓN N°: 1062
RS


Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.